

Quito D.M. 21 de febrero del 2020

Señores Socios
COMPAÑÍA GEOPERFO
TERRADRILL CÍA.LTDA.
Presente. -

De conformidad con los Estatutos de la empresa, y como obligación determinada en las Leyes ecuatorianas, me permito poner a consideración de la Junta General de Socios el presente informe de gerencia, sobre los balances rectificatorios y los estados financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2017; y entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2018.

Cumplo con informar a la Junta que la compañía que por situaciones económicas y políticas del país no ha podido despegar la compañía; sin embargo la contadora por error involuntario ha hecho constar en los balances 2017 y 2018, valores que si bien es cierto ha sido rubro que se han gastado el gestión, estos no han constituido un ingreso para la compañía, por lo que las cuentas por pagar y perdidas, se encuentra asentadas erróneamente; por lo que es imprescindible rectificar los balances en los aspectos antes indicados, es todo cuanto puedo informar al respecto

Es todo cuanto tengo que informar, cualquier aclaración y/o ampliación al presente informe favor comunicarse y proceder inmediatamente a satisfacer sus requerimientos.

Atentamente,



SISALEMA AGUILAR NEY FRANKLIN
GERENTE GENERAL